

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.11/2005.-

Vista: La solicitud del regidor José Juan Zapata, en el sentido de que sean declarados Huéspedes Distinguidos de la Ciudad de Santo Domingo a los Concejales **Miguel Martínez, Gifford Millar y Diana Reyna**, y además que se celebre una Sesión Extraordinaria para la entrega de los pergaminos.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del señor regidor.

Vista: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Vista: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Declarar como al efecto **declara** Huéspedes Distinguidos de la Ciudad de Santo Domingo, a los Concejales **Miguel Martínez, Gifford Millar y Diana Reyna**.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional

Lic. Luis Yépez Suncar
Secretario del Ayuntamiento del
Distrito Nacional